UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0661 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa **Lugar (5)** Encarnación
Repartición (3) Facultad de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)** 13/2023
Dependencia (4) Facultad de Ciencias Jurídicas **Fecha (7)** 17/04/2023
SEÑORES (8) Itapúa Comunicaciones S.A.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
1	✓	Alquiler de 3 (tres) fotocopiadoras para oficina	4584	179	820.536
		Total			820.536

SON: Ochocientos veintemil quinientos treinta y seis #

(18) Plazo de entrega: 10 días corridos a partir de la recepción OS emitida **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 250 | 255

Sec. Administrativo
Lic. María Elena García
Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Decano
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Escaneado con CamScanner